



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO



UGEL CHUMBIVILCAS

"Cusco Capital Histórica del Perú"

MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 02 - 2026 GR-CUSCO/GEREDU-C/UGEL-CH/J-AGA.

A LOS : Directores(as) de las instituciones educativas del ámbito de la UGEL Chumbivilcas

ASUNTO : CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y RENOVACIÓN DOCENTE PARA EL AÑO 2026

REFERENCIA : Decreto Supremo N° 0022-2025-MINEDU
Oficio Múltiple N° 00003-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD
RVM N° 081-2023-MINEDU

FECHA : Santo Tomás, 09 de enero del 2026.

Mediante el presente me dirijo a ustedes, para saludarlos cordialmente y, a la vez, **disponer el estricto cumplimiento con el Cronograma establecido para renovación docente en las plazas de Educación Básica Regular y Técnico Productiva correspondiente al año 2026**, conforme señala el Oficio Múltiple N° 00003-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD y la normativa vigente emitida por el Ministerio de Educación.

En ese sentido, se precisa que **los directores de las instituciones educativas son responsables de ejecutar y culminar oportunamente dicho procedimiento**, garantizando la continuidad del servicio educativo y el respeto de los plazos establecidos en el documento de la referencia.

Asimismo, **en el caso de que el director se encuentre haciendo uso de su período vacacional, este deberá suspender temporalmente dichas vacaciones hasta la culminación total del proceso de renovación docente**, en atención a la naturaleza prioritaria del servicio educativo.

Concluido el proceso, el director **podrá ampliar su período vacacional**, de conformidad con lo dispuesto en la **Resolución Viceministerial N.º 081-2023-MINEDU, numeral 7.1.4**, debiendo ampliar su periodo vacacional apenas culmine el proceso de ratificación.

Se exhorta a los directores a asumir esta responsabilidad con diligencia y compromiso, bajo responsabilidad funcional.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL CHUMBIVILCAS

Lic. Tito Almirón Tomaya
JEFE DE AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ERVP/DIR-UGEL-CH
TAT/J-AGA
CC/Arch.

Hagamos
HISTORIA

CALLE LORETO 5/N – SANTO TOMÁS – CHUMBIVILCAS – CUSCO
Correo Institucional: ugelchumbivilcasue305@gmail.com
M.P.V. <https://mesadepartes.ugelchumbivilcas.gob.pe/identity/Account/Login?ReturnUrl=%2F>